

Sello de Registro



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TABERNAS
 Telf.: 950365002 – Fax: 950362723
 Plaza del Pueblo, 1
 04200 Tabernas (Almería)
 CIF: P0408800A

EXP.:	
-------	--

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA MAYOR

DATOS RELATIVOS AL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	CODIGO POSTAL:	
PROVINCIA:		
TELÉFONO:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		

REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:		
LOCALIDAD:	CODIGO POSTAL:	
PROVINCIA:		
TELÉFONO:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		

DATOS RELATIVOS A LA OBRA:

SITUACIÓN:	<input type="checkbox"/> URBANO: <input type="checkbox"/> NO URBANIZABLE: POLIGONO: _____ PARCELA: _____ REF. CATASTRAL: _____ Nº FINCA REGISTRAL _____
CONTENIDO:	
DURACION DE LA OBRA:	
REDACTORES DEL PROYECTO:	
DIRECIÓN FACULTATIVA:	
COORDINADOR DE SEG. Y SALUD:	

COSTE REAL / PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:

El que suscribe, solicita de V.S. se conceda, previos los trámites que correspondan, le sea concedida Licencia Municipal para la ejecución de las obras anteriormente descritas. Comprometiéndose a su realización, conforme a las Ordenanzas Municipales y demás legislación vigente.

Tabernas, a _____ de _____ de _____

El representante legal,

El solicitante,



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) 1 Ejemplar del Proyecto Técnico en papel y en soporte informático: (en los casos que la petición de licencia afecte a terreno sito en zona de influencia de Carreteras Estatales, Autonómicas, Provinciales, Defensa Nacional, Comisaría de Aguas, Consejería de Cultura, etc., se adjuntarán las autorizaciones y los ejemplares de diligenciados por los organismos correspondientes).
- PROYECTO DEMOLICIÓN.
 - PROYECTO BÁSICO.
 - PROYECTO DE EJECUCIÓN.
 - PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.
 - PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES.
 - ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.
 - OTROS DOCUMENTOS.
- b) Ultimo recibo del IBI o careciendo de él modelo de declaración de alteración catastral (Impreso 901-N, 902-N o 903-N) según proceda, de la Dirección General del Catastro.
- c) Cuestionario de Estadística.
- d) Nombramiento de dirección técnica, Coordinador de seguridad, etc.
- e) Información Urbanística / Alineaciones, etc.
- f) Si las obras para las cuales se solicita licencia, comportan la ejecución de excavaciones, terraplenes, desmonte o rebaje de tierras, se adjuntara los documentos necesarios.
- g) Justificante de haber satisfecho los tributos municipales correspondientes.

NOTA INFORMATIVA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le informa que el plazo máximo para la resolución y para su notificación es de **tres meses**, a contar desde la fecha de entrada en el Registro General del Ayuntamiento. Transcurrido dicho plazo sin que se haya resuelto expresamente el procedimiento, se entenderá producida la resolución por silencio administrativo y los efectos de ésta serán estimatorios.

En el transcurso del plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución se suspenderá cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

Plaza del Pueblo, 1
04200 Tabernas (Almería)
CIF: P0408800A

Tel.: 950365002 – Fax: 950362723

e-mail: registro@tabernas.es

Página Web: www.ayuntamientodetabernas.es

AUTOLIQUIDACIÓN:

A) I.C.I.O. (IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS)

COSTE REAL / P.E.M. (A rellenar por el interesado)	BASE IMPONIBLE	
	TOTAL = BASE IMPONIBLE X 2,2%	

B) TASA DE OBRAS

COSTE REAL / P.E.M. (A rellenar por el interesado)	BASE IMPONIBLE	
	TOTAL = BASE IMPONIBLE X 0,4%	

C) TASA POR ACOMETIDA A LA RED DE ABASTECIMIENTO

Tasa por acometida:	125,00€
---------------------	---------

D) FIANZA POR RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DERRIBOS

		IMPORTE
OBRAS DE DERRIBO	P.E.M. X 2%	
OBRAS NUEVA CONSTRUCCION	P.E.M. X 1%	
OBRAS EXCAVACION	P.E.M. X 2%	
TOTAL FIANZA		

AUTOLIQUIDACIÓN TASAS (TOTAL):

	CONCEPTOS	TOTALES
A)	I.C.I.O. (IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS)	
B)	TASAS DE OBRAS	
C)	TASA POR ACOMETIDA	
D)	FIANZA POR RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y RESIDUOS	

OBSERVACIONES:

Forma de pago: transferencia bancaria o ingreso en alguna de las siguientes cuentas: 3058 0016 972732000027 CAJAMAR ó 2103 5840 60 0460000036 UNICAJA, expresando nombre de contribuyente y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados se incorporaran y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, en la dirección: Plaza del Pueblo, 1 04200 Tabernas (Almería), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En el caso de que en el documento deban incluirse documentos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas a la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El AYUNTAMIENTO DE TABERNAS mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.